MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

No. S-2020 – 079793 – JEFAD-ARCON –17.5

Armenia Quindío, 05 de noviembre de 2020

Señores
VEEDURÍAS CIUDADANAS
Armenia

Asunto: Invitación veedurías ciudadanas.

De manera atenta me dirijo a las veedurías ciudadanas de la jurisdicción, con el fin de hacer invitación a las mismas, para hacer acompañamiento en la contratación estatal de acuerdo al contenido del artículo 66 de la ley 80 de 1993 en el proceso de contratación PN DEQUI MIC 043 2020 "**ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDÍO**".

El señor Teniente JULIÁN ANDRÉS MORALES SIERRA Jefe Grupo de Telemática DEQUI, solicitó a este Comando autorización para contratar la **ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDÍO**, para lo cual y de manera previa en el Estudio Previo, justificó los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar.

Con base en lo anterior, se procede en adelantar el presente proceso mediante la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía de conformidad con lo establecido en la Subsección Quinta Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Los documentos del proceso en mención, están disponibles para la consulta a partir del día _____, a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II).

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Subteniente LEIDY MARCELA LARA VALENCIA
Jefe Grupo de Contratos Departamento Policía Quindío.

Elaborado por: PT. Reinel Eduardo Escobar Sabogal
Revisado Por: ST. Leidy Marcela Lara Valencia

Fecha de elaboración: Noviembre 2020
Ubicación C:\Users\reinel.escobar\Documents\VIGENCIA 2020\CONTRATOS 2020\GESTION 2020\COMPRA EQUIPO DE COMPUTO\PRE CONTRACTUAL.